

Caja 2362

Exp 40654

**SEÑOR SUPEINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
GUAUQUIL.**

PABLO FRANCISCO LOJA SIERRA, ecuatoriano, con cédula de identidad No. 090784764-4, ante usted muy respetuosamente comparezco, digo y comunico:

Que por medio de la presente y en consecuencia de la muerte del señor **CARLOS LORZA DÍAZ**, me permito comunicar que adjunto Posesión Efectiva, que realizan sus tres hijos señores: **MONICA DEL ROCIO LORZA DÁVALOS**, **CUTY CRISTINA LORZA DÁVALOS** Y **CARLOS ESTEBAN LORZA DÁVALOS**, de las acciones y representaciones en las siguientes compañías, conocidas por ellos en la ciudad de Guayaquil y; de los que pudieren existir y que son desconocidas por el señor **CARLOS LOEZA DÍAZ**:

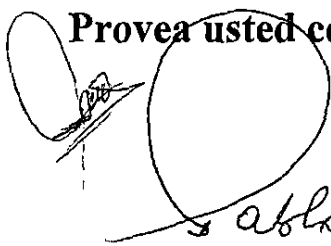
INMOBILIARIA LORDA S. A.- EXPEDIENTE # 40654

MENEINSA S. A .- EXPEDIENTE # 70809

BARRANCOSA S. A .- EXPEDIENTE # 59152

Particular que comunico para los fines pertinentes, adjunto copia certificada del testimonio de Posesión Efectiva, por cada una de las compañías.

Provea usted conforme a derecho.



Es Justicia

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

07 AGO 2013

PABLO FRANCISCO LOJA SIERRA:

Elhú Pérez F.
C.A.U. - GYE

C. C. No. 090784764-4

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 SEP 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

9:30





**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO**

Quito, a 30 de Julio del 2013

Protocolización No. 2013-17-01-040-P005339

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN

EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR

EL SEÑOR CARLOS LORZA DÍAZ

QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

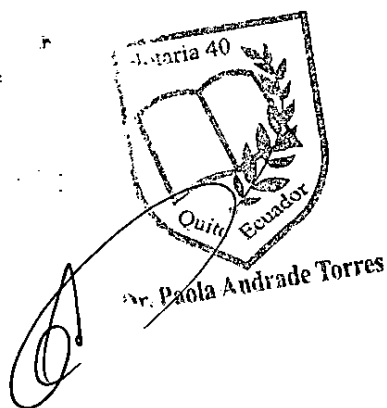
SUS HEREDEROS

CUANTÍA: INDETERMINADA

c.a.p.

(DI: 8va;

COPIAS)



Notaria 40
Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

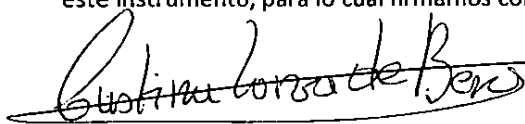
Así mismo, sírvase disponer que la respectiva acta notarial se inscriba en el los Registros de la Propiedad y Mercantil del lugar donde el causante tuviere sus bienes sucesorios, para lo cual se servirá otorgarnos las copias certificadas respectivas.

Solicitamos acceder al beneficio de inventario determinado en el Artículo 1270 del Código Civil y que consiste en no hacer a los herederos que aceptan, responsables de las obligaciones hereditarias y testamentarias, sino hasta el valor total de los bienes que han heredado.

CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada.

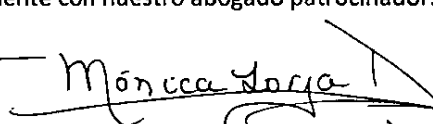
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura, los siguientes: a) Original del Acta de inscripción de defunción del señor Carlos Lorza Díaz; b) Original de las partidas de nacimiento de los comparecientes; c) Copia de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes; d) Copia de la cédula de ciudadanía del causante.

Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, para lo cual firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.



Cuty Cristina Lorza Dávalos

C.C. 170695582-8



Mónica del Rocío Lorza Dávalos

C.C. 170425175-8



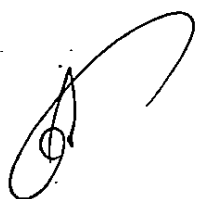
Carlos Esteban Lorza Dávalos

C.C. 170921668-1



Dr. Diego Romero Ponce

MAT. 2771 C.A.P.



SEÑORA NOTARIA:

Nosotros:

a) Cuty Cristina Lorza Dávalos, por mis propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número 170695582-8, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, y domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarme;

b) Mónica del Rocío Lorza Dávalos, por mis propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número 170425175-8, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, y domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarme;

c) Carlos Esteban Lorza Dávalos, por mis propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número 170921668-1, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, y domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarme;

Ante usted nos reunimos y solicitamos que se elabore un Acta Notarial de Posesión Efectiva, en base a lo siguiente:

ANTECEDENTES.-

a) El día 16 de julio de 2013, en la parroquia Ñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, tuvo lugar el sensible fallecimiento del señor Carlos Lorza Díaz, según se desprende del acta de inscripción de defunción de fecha 23 de julio de 2013 que se adjunta como habilitante. Al momento de su fallecimiento, su estado civil era divorciado.

El señor Carlos Lorza Díaz falleció sin otorgar testamento alguno, dejando como sus herederos a sus hijos: Cuty Cristina Lorza Dávalos, Mónica del Rocío Lorza Dávalos y Carlos Esteban Lorza Dávalos, relación que se evidencia en las partidas de nacimiento que se adjuntan como documentos habilitantes.

b) Según se desprende de la Resolución de fecha 10 de marzo de 2011, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, la señora Clotilde Elena Dávalos Fernández, madre de los comparecientes, modificó su primer nombre por el de "Cuty", por lo que actualmente el nombre de la madre de los comparecientes inscrito ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación es Cuty Elena Dávalos Fernández. Se manifiesta este antecedente, a fin de justificar la aparición del nombre "Clotilde" como nombre de la madre, tanto en la cédula de ciudadanía y partida de nacimiento de sus hijos que comparecen en esta escritura.

POSESIÓN EFECTIVA.- Con los antecedentes expuestos, y amparados en lo que dispone el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y en el numeral 12 del Art 18 de la Ley Notarial Reformada, los comparecientes acudimos ante usted y comedidamente solicitamos, en calidad de hijos y herederos, que, previo el cumplimiento de las formalidades legales, nos conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO**, a favor de los comparecientes, de todos los bienes dejados por el causante, nuestro recordado padre señor Carlos Lorza Díaz, sin perjuicio del eventual derecho de terceros u otros hijos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LORZA DAVALOS MONICA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BERNARDO PONCE LAVALLE

170425175-8

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LORZA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS CUTY ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

[Signature]

[Signature: Monica Del Rocio]

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0150

1704251758

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LORZA DAVALOS MONICA DEL ROCIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

URQUITO

PARRQUIA

1

URQUITO

ZONA

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

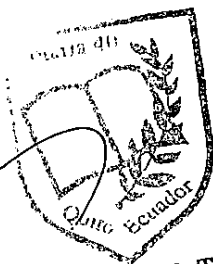
[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA DE ORELLANA
CANTÓN DE TAMBORA
PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS
SECCION PROVINCIAL DE ELECTORADO
3376518

IMP. IGM. 88



Andrés Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA

170695582-8



APELLIDOS Y NOMBRES

LORZA DAVALOS

CUTY CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

HERMAN EDWARD

BERG



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LORZA DIAZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS CLOTILDE ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000317431

A714 351

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CARTELLA DE IDENTIDAD No. 091028041-1

CARLOS LORZA DIAZ

12 DE JULIO DE 1992

CALT COLUMBIA

3352 78846

QUITO 1.991. M. DE GCB.

123

VENEZOLANA V6243 - V2222

CASADO CM : CUTY GAVALLS FERNANDEZ-SALVADOR

SUPERIOR ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CARECS LORZA ZURIGA

ELISA DIAZ MICOLTA

GUAYABUIL 2 DE AGOSTO 1.991

INDEFINITIVA

0284558

C. PAGO B. CENTRAL 370587-246



Dr. Paola Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo. 2-C. Pág. 220 Acto 1244

El QUITACAMOSPITAL ANDRADE MARIN provincia de PICHINCHA hoy día SIETE de AGOSTO de mil novecientos SESENTA Y NUEVE el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: CUTY CRISTINA **APELLIDOS:** LORZA DAVALOS

SEXO: FEMENINO **FECHA DE NACIMIENTO:** 22 DE MAYO DE 1963

LUGAR: del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS LORZA de nacionalidad CASADO

LLIDOS DE LA MADRE: CLOTILDE LLENA DAVALOS de nacionalidad CASADA

de estado CASADA, con Cédula de Id. N° *****

Solicitó esta inscripción: JORGE DAVALOS con Cédula N° 1701457549 85 años de edad, de profesión INDUSTRIAL de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE LA HACE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DICTADA POR LA SECRETARIA DE R.C. DE PICHINCHA Y QUE SE ARCHIVA CON EL N° 1244.-

OBSERVACIONES:
LOS PADRES CASADOS SEGUN PARTIDA DE MATRIMONIO DEL EXTERIOR.-

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]* 2VS.

RAZON: Por Remisión de la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL-Quito, 10 de Marzo del 2011, y de acuerdo al Art. 92 de la Ley del R.C. se verifica esta inscripción en el cantón de que, la madre de la inscrita, hasta el primer nombre de CUTY y aso como matrimonio tomo. Documento que se archiva con el No. 2011-2039. Quito, 11 de marzo del 2011. mpc

[Firma]

1) Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres QUITO mediante matrimonio celebrado en la oficina de ***** con fecha ***** e inscrito en el tomo ***** pág. ***** acta ***** de ***** de 1.9. *****

2) Jefe de Oficina

Controló matrimonio con ***** en la oficina de ***** con fecha ***** e inscrito en el tomo ***** pág. ***** acta ***** de ***** de 1.9. *****

3) Jefe de Oficina

Falleció el ***** de ***** de 1.9. ***** y su defunción consta inscrita en la oficina de ***** en el tomo ***** pág. ***** acta ***** de ***** de 1.9. *****

4) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

CERTIFICATO

Este es fiel copia que se confiere, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Fomento Rural, en concordancia con el artículo 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCION NACIONAL

REGION PROVINCIAL

11-1-A7UR3A CANTONAL

PLATAURA DE AHEA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

24 JUL 2013

No. 0199

[illegible]

Inscripción: PICHINCHA 1979 T2 P220 A1244				000000084475
Tarjetas de nacimientos	24/07/13 11:43:48	RARAMOS	RAMOS RAMOS ANTONIO R	220000723915045

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

☐ Nacimiento ☐

Matrimonio ☐Defunción ☐Certificado Biométrico ☐

INSTRUCCION
BACHILLERATO
BACHILLER
PROFESION/OCCUPACION
APLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LONZA CARLOS
APLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALLOS COTY ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-04-12
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-12

[illegible]



MARGINADO 2013-07-24 12:02:27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Tomo 7 Pág. 400 Acta 5506

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día TRECE
de JULIO de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: CARLOS ESTEBAN APELLIDOS: LOZA RAVALOS
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE MAYO DE 1984
LUGAR: BENALCÁZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS LOZA de nacionalidad
VENEZOLANA 456 CASADO con Cédula de Id. Nº 001028841-1 NOMBRES Y APE-
LIDOS DE LA MADRE: CLOTILDE ELIZABETH RAVALOS de nacionalidad ECUATORIANA
de estado con Cédula de Id. Nº 179361907-3

LA MADRE
Solicitó esta inscripción: con Cédula Nº
de años de edad de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que

OBSERVACIONES:
LOS PADRES CARLOS ESTEBAN 512-

FIRMAS:

Por Encargo de la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, QUITO, 10 de Marzo del 2011,
del artículo 12 de la Ley del R.C. se extiende con inscripción en el tomo de que, la madre del nacido
tiene el poder nombre de QUITO y se extiende como Documento que se archiva con el No. 2011-2039.
QUITO, 11 de marzo del 2011, acta

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres con fecha mediate matrimonio cele-
brado en la oficina de e inscrito en el tomo e inscrito en el to-
mo pag. acta de 1.9.

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de
con fecha: e inscrito en el tomo pag. acta
de 1.9.

Jefe de Oficina

Falleció el de 1.9. y su defunción consta inscrita en la oficina de
en el tomo pag. acta de 1.9.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

12.4 JUL 2013

Nº 0199

Acta... Pag... Acta...
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
DIRECCIÓN DE AREA

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el acta:

SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Inscripción: PICHINCHA 1984 T7 P400 A5606				0000000844AF
Tarjetas de nacimientos	24/07/13 12:02:27	RARAMOS	RAMOS RAMOS ANTONIO R	220000640985036

Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

1964 / 19 / 46 / 14408

Defunción ☐ · Certificado Biométrico ☐

[Handwritten signature]

12-4-III 2013

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENDACIÓN

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE DEFENSA

DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DEFENSA DE AREA

☐ Físico

☒ Electrónico

Y Cendación, que reposa en el archivo:

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación de Datos Públicos, en concordancia con el al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo

C E R T I F I C A D O

Adm. ☐ Dirs. ☐ Priv. ☐ Reg. ☐ Mito ☐ Adm. ☐

9013

221

91

91

Nº 0120



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000221 - 91

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 23 DE JULIO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS LORZA DIAZ. NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, EDAD: 81 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BELISARIO QUEVEDO, 16 DE JULIO DE 2013.

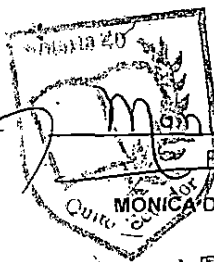
CAUSA DE LA MUERTE: DEMENCIA SENIL-MULTIINFARTO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. MAGDALENA GOMEZ MSP L XII F 239 N 813.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS LORZA ZUNIGA.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ELISA DIAZ MICOLTA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MONICA DEL ROCIO LORZA DAVALOS, cédula/pasaporte No. 1704251758, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

HIJA PRESENTE EN LA INSCRIPCION SE RATIFICA EN LO DECLARADO CC FALLECIDO 0910280411, CAUSAS DE LA MUERTE NEUMONIA, ECV INFARTO DE TRONCO CEREBRAL, INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA



Firma del Solicitante

MONICA DEL ROCIO LORZA DAVALOS

en Duplo, Andrade Torres

Firma del delegado

ELIANA PAOLA PACHECO PUENTE



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 16 DE JULIO DE 2013

ACTA DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Impreso por EPACHECO, QUITO, 23 DE JULIO DE 2013

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

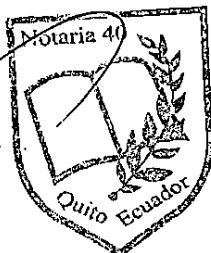
Certificado Biométrico ☐

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR

CARLOS LORZA DÍAZ

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VEINTISEIS (26) DE JULIO** de dos mil trece, yo, **DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES, NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DE QUITO** y en atención a la petición formulada por los señores **Cuty Cristina Lorza Dávalos, Mónica del Rocío Lorza Dávalos, Carlos Esteban Lorza Dávalos**, quienes manifiestan ser hijos del señor Carlos Lorza Díaz, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, sin perjuicio del derecho de terceros, con beneficio de inventario, para lo cual me presentan los siguientes documentos: **A)** Partida de defunción del señor Carlos Lorza Díaz; **B)** Partida de nacimiento de los señores: Cuty Cristina Lorza Dávalos, Mónica del Rocío Lorza Dávalos, Carlos Esteban Lorza Dávalos; **C)** Copias de las cédulas y papeletas de votación de los peticionarios. **AL EFECTO EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A**

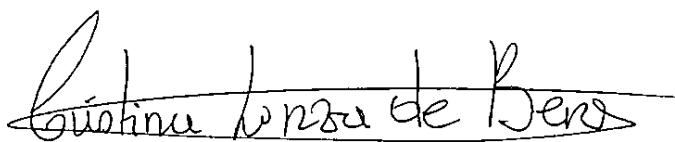


Dr. Paola Andrade Torres

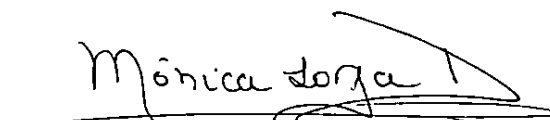
RECEPTAR LA DECLARACION JURADA DE LOS COMPARECIENTES quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casadas las dos primeras y soltero el último, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con juramento, por su honor, declaran: a) Que el señor Carlos Lorza Díaz fue padre de seis hijos tres de los cuales son Cuty Cristina Lorza Dávalos, Mónica del Rocío Lorza Dávalos, Carlos Esteban Lorza Dávalos; b) Que el señor Carlos Lorza Díaz falleció en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el dieciséis de Julio del dos mil trece; c) Que lo afirmado se ratifica con los documentos que se incorporan a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR CARLOS LORZA DÍAZ**, a favor de los peticionarios Cuty Cristina Lorza Dávalos, Mónica del Rocío Lorza Dávalos, Carlos Esteban Lorza Dávalos, **CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, dejando a salvo el derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora en el Protocolo de la Notaría Cuadragésima a mi cargo, debiendo tomarse nota de este particular en los Registros de la Propiedad en donde hayan tenido bienes el causante y en los Registros Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

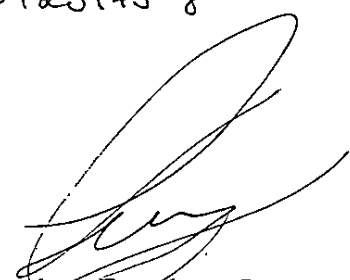
participaciones, para constancia, suscriben la presente
acta notarial, los comparecientes en unidad de acto
conmigo la Notaria, de todo lo cual doy fe.


f) Sra. Cuty Cristina Lorza Dávalos
c.c. 1706955827

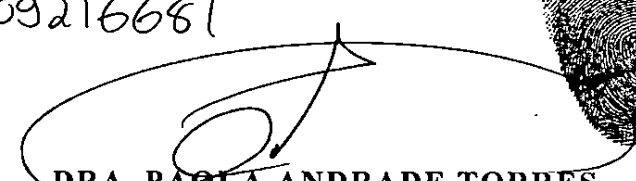



f) Sra. Mónica del Rocío Lorza Dávalos
c.c. 170425175-8

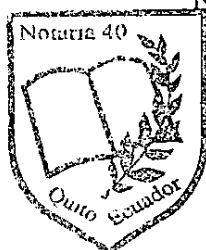



f) Sr. Carlos Esteban Lorza Dávalos
c.c. 1709216681




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES,

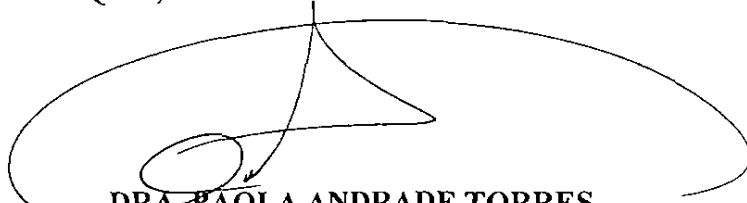
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Diego Romero Ponce, en esta fecha y en quince fojas útiles protocolizo en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del cantón Quito a mi cargo, **EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR CARLOS LORZA DÍAZ QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE SUS HEREDEROS**, que antecede.- Quito, a los treinta del mes de Julio del dos mil trece.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

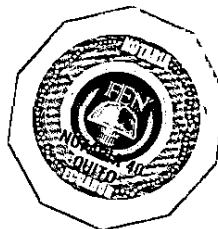
Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de Julio del dos mil trece.-



Dr. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO



Imprimir



Consolidado a Notaratura

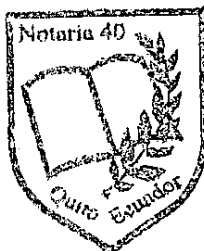


2013-17-01-040-P005339

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005339	No. De Fojas.	15
ACTO O CONTRATO			
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA			
FECHA			
2013-07-30 16:51:09			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación
Persona Natural	CUTY CRISTINA LORZA DAVALOS Y OTROS	Documento Análogo	
Nacionalidad	Ecuatoriana	Calidad	Hereder(a)
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación
Nacionalidad		Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)			
PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR CARLOS LORZA DÍAZQUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE SUS HEREDEROS			
UBICACION			
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
PICHINCHA	QUITO.		
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO			
INDETERMINADA			

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

Karla

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/AUG/2013 16:32:33 Usu: hpaez



Remitente: No. Trámite: 58852-0
PABLO LOJA

Expediente: 40654

Razón social: RUC: 0990634971001

INMOBILIARIA LORDA SA

SubTipo tramite: --
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 101
Digitando No. de trámite, año y verificador =

J. Lorda